



Walter Grahovac*

Córdoba: la política educativa, el imprevisto de la pandemia y los desafíos de una escuela que ya ha iniciado su reinención

PALABRAS CLAVE: Córdoba ▪ política educativa ▪ pandemia ▪ reinventar la escuela.

En este artículo comparto con ustedes algunas reflexiones sobre la política educativa en la provincia de Córdoba, el contexto en el que nos encontró la pandemia, lo que pudimos hacer, lo que nos deja pensar.

En un primer apartado se mencionan algunas *decisiones políticas* que la experiencia indica han sido particularmente relevantes. No solo para poder avanzar a lo largo del proceso de esta gestión sino porque, ante el imprevisto del ASPO, se han resignificado. Como si esas decisiones revelaran los cimientos sobre los que se sostiene la política.

Luego, muy brevemente, presento *algunas acciones* que posibilitaron de diferentes modos, a distinto ritmo, *una reorganización del sistema educativo en este nuevo escenario*.

Finalmente, para cerrar, arriesgaré algunos desafíos que en este nuevo escenario se plantean al sistema educativo. Apoyado en el maestro Simón Rodríguez, creo que estamos en uno de esos momentos en los que *inventamos o erramos*.

ALGUNAS DECISIONES POLÍTICAS

La pandemia, y en particular para el caso del sistema educativo, la decisión del ASPO fue un cimbronazo, en aquel primer momento sin opción. Así, se abrió un

* Ministro de Educación de la provincia de Córdoba.



espacio en el que hubo que detener la marcha, algo que en la gestión política cuesta bastante. Solemos decir que “tenemos poco tiempo”, pero esta vez, el desconcierto se impuso y la pregunta se hizo lugar: ¿cómo seguir? Buscamos respuestas en lo que teníamos disponible; lo que habíamos construido y (ahora con el diario del lunes) puedo decir que nos permitió además, reconocernos, visibilizar con quienes podíamos contar y, sobre todo, descubrir lo que estábamos dispuestos a dar como equipo de trabajo.

¿QUÉ TENÍAMOS?

Un camino construido, un horizonte común y un buen tramo transitado juntos. Ni caprichoso, ni maniqueo. Consensuado, claro y sostenido a pesar de las dificultades (las que se presentan con más frecuencia de lo deseable). Reconocer ese camino fue vital ante la situación inesperada a la que nos enfrentaba la pandemia.

Voy un poco hacia atrás. Habíamos logrado identificar un horizonte común, hacia el que caminamos sin perdernos; aunque en determinados momentos hubo que tomar atajos, estuvimos dispuestos a desviarnos un poco y priorizar el bien común postergando intereses individuales, corporativos.

La llegada del siglo XXI trajo asuntos sobre los que había que consensuar las políticas que configurarían la agenda educativa. Las respuestas tienen que leerse inscriptas en el singular desarrollo histórico de una provincia mediterránea, con fuertes iniciativas locales en la que, desde siempre, convivieron acciones (a veces más, otras menos) combinadas entre el sector privado y estatal, las que incidieron en el desarrollo de la agroindustria, la industria automotriz y el turismo. Una provincia que en materia educativa tiene fuerte impronta histórica, cuna de la primera universidad en el país, nacida en el seno del catolicismo, y también, territorio de la reconocida (¿y “revolucionaria”?) Reforma de 1918. La contradicción, esa condición humana que se huele en las entrañas de la historia cordobesa. También la intención pujante de construir, de hacer política, de encontrar lo común en el marco de insoslayables diferencias –a la luz de los tiempos que vivimos– un rasgo a considerar.

Al despuntar el nuevo siglo, el sistema educativo en la provincia se disponía a prestar oído a nuevos desafíos; por ejemplo, la ampliación de la jornada escolar, la especial atención y acompañamiento que requerían las escuelas de sectores urbano-marginales vulnerables, el énfasis de la acción educativa en el primer ciclo, la unidad pedagógica como estrategia en los primeros años... Por ahí se avanzaba, amparados en la investigación educativa y en el trabajo conjunto del Ministerio de Educación de la Provincia y el Sindicato de Educadores de la Provincia (UEPC) que podían coincidir en lo común –la defensa de la escuela pública– y también discutir cuando hubiese algunos intereses contrapuestos.

Hacia el final de la primera década, en el marco de un espacio y un tiempo político más amplio que orientaba el rumbo de la agenda educativa hacia la inclusión



y la igualdad,¹ asumimos el gobierno de la Educación en la provincia en el año 2008. De cara a las transformaciones sociales y culturales del momento había que reabrir el debate: ¿qué escuela ofreceríamos a Pulgarcitas y Pulgarcitos, las nuevas generaciones que Michel Serres (2013) nos ayudara a mirar, y más tarde o más temprano tendríamos en nuestras aulas?

LA EDUCACIÓN, UNA CUESTIÓN PÚBLICA

Abierta la conversación *con todos los sectores de la ciudadanía*, la Ley de Educación Provincial, 9870/2010 “guardaría” en su letra escrita los consensos alcanzados, marcaría el rumbo elegido, el horizonte hacia el cual caminar. En una breve síntesis, podría señalar *los acuerdos*: sobre la necesidad de habilitar *más tiempo de escuela*, sobre la necesidad de revisar los contenidos de la enseñanza, de *incorporar en todos los niveles saberes relacionados con las tecnologías, la enseñanza del inglés, la educación sexual*. Hubo consenso en habilitar *nuevas formas de hacer escuela*, principalmente (pero no solo) en el nivel de *Educación Secundaria*. Centralmente, se coincidía en la necesidad de *democratizar el acceso*, se ponía en cuestión el *régimen académico*. Se hacía referencia a la necesidad de revisar el formato escolar, los modos de organización para que la escuela secundaria recibiera a todas/s las y los jóvenes. Principalmente que lograra ser un tiempo y un espacio que abriera posibilidades, que *la escuela secundaria ofreciera al universo de jóvenes un bagaje cultural común que les permitiese elegir su devenir*. Alguno de estos acuerdos contemplados en la Ley de Educación Nacional y en la Ley de Financiamiento Educativo fueron resultado de largas horas de conversaciones e intercambios compartidos con colegas de diferentes jurisdicciones que alentaron avances y logros en la provincia.

En ese camino se definieron algunas políticas, las que configuraron los cambios sobre los que hoy seguimos trabajando:² la ampliación de la escolaridad, la obligatoriedad de la sala de 4 y la apertura en toda la provincia de la sala de 3 años en el nivel inicial. Asegurar la jornada extendida en el segundo ciclo de todas las escuelas primarias. Se generaron nuevos formatos en la escuela secundaria, tales como el Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria y Formación Laboral (PIT) y las escuelas del Programa Avanzado de Educación Secundaria con énfasis en las TIC (Pro-A). Se creó la Dirección General de Educación Superior (DGES) (2008) y el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP) (2016) con una clara convicción: la confianza y la relevancia de renovar y fortalecer la formación docente inicial y continua.

1. Claramente expresado en la Ley de Educación Nacional 26.206, pero también en el conjunto de leyes educativas del período 2003-2008.
2. Quien desee conocer más en detalle las políticas implementadas desde el 2008 puede consultar Anuarios de Planeamiento.



¿CON QUIÉNES TRABAJAMOS; CON QUIÉNES CONTAMOS?

- Asumimos el trabajo de la política educativa con los actores del sistema educativo. La experiencia indica que la política se construye con los actores del sistema educativo. Con los equipos de conducción y los equipos docentes de la provincia. Con todas y todos, con los que coincidimos y con los que pensamos diferentes. Esta gestión se negó a desarrollar acciones “importando soluciones” que no se pudiesen inscribir en el sistema; que operaran como parches, resolviendo de momento sin apuntar a los problemas estructurales. Esto no supone que se han resuelto sino que hay caminos en los que estamos trabajando: en el nivel inicial, en la escuela primaria, secundaria y en el nivel de educación superior.
- Consideramos vital la cooperación, el acompañamiento, el trabajo con otras instituciones sociales que manifiesten su vocación de fortalecer las políticas educativas. Pero el Ministerio de Educación es el garante y responsable de la política educativa. En ese marco se desarrollan acciones con todos los actores sociales que expresen su compromiso con la educación: universidades, sindicatos, otros ministerios y ministerios de otras jurisdicciones. Es al integrar acciones que se fortalece y se despliega el desarrollo local y general.

No es esta una declaración de principios, es una decisión política que encuentra correlato en el camino construido en estos años. Con diferentes instituciones, con el Ministerio de Educación de la Nación (por ejemplo, actualmente en la Juana Manso) con ministerios de otras provincias (por ejemplo, con Misiones generamos aulas en el politécnico), con otras entidades académicas como las universidades y los 427 municipios y comunas provinciales con quienes conversamos desde los comienzos y desarrollamos numerosas acciones en conjunto.

También en la perspectiva de un *federalismo que en el siglo XXI se permita ser construido entre todas las partes que lo componen* de modo tal que logre garantizar la distribución democrática de la palabra para que la experiencia de la igualdad en la “cocina” de la política comience a ganar terreno. La igualdad en sentido rancieriano, en el que todas las voces son reconocidas y escuchadas, independientemente de la posición desde la que se la pronuncie. En este sentido, se resignifica el diálogo: no hay un fuerte que ayuda a los débiles; no hay “necesitados” sino una conversación política entre iguales en la que se tratan las diferentes situaciones y problemas.

ALGUNAS ACCIONES ANTE EL IMPREVISTO, REORGANIZARNOS Y RECONOCERNOS

El imprevisto de la pandemia encontró al sistema educativo provincial en el camino presentado en el apartado anterior. A propósito de la intempestiva mudanza al “ultramundo” Baricco (2019), señalaré aquí algunos esfuerzos puntuales



relacionados con las tecnologías digitales, dado el protagonismo que cobraron en esta circunstancia.

Los diseños curriculares de la educación obligatoria y del nivel superior habían incorporado saberes relacionados con las tecnologías digitales. Y algunas primeras, acotadas experiencias, surgían en ese marco, especialmente, en las escuelas con jornada extendida en las que se daban talleres de programación, de robótica. En el caso de las escuelas ProA, debido a su propuesta curricular, se habían desarrollado aulas virtuales y ya –antes de la pandemia– se habían incorporado como ampliación del trabajo escolar.

Estas iniciativas, y algunas otras en escuelas secundarias con el ciclo orientado en informática, entraban en sintonía con el interés de la comunidad docente. Así en el camino que transitamos se iniciaban conversaciones que referían a estos temas, se hacía sentir la necesidad de una formación docente que contemplara esta materia; es decir, en términos generales, la cuestión de las tecnologías digitales en la escuela estaba instalada.

En este marco emerge la propuesta del ISEP, que desde 2016 formaba docentes bajo la modalidad combinada, lo que permitió –ante el imprevisto de la pandemia– el despliegue de un conjunto de estrategias que contribuyeron a afrontar el desafío. Entre otras:

- Más de 15.000 docentes habían pasado por la formación en ISEP y habían adquirido saberes con los que moverse en entornos digitales.
- Algunos docentes que se habían formado y otros se estaban formando específicamente en carreras afines: Programación; Educación y Medios Digitales; Tecnologías digitales y educación.
- El equipo profesional del ISEP, integrado por perfiles con formación interdisciplinar, que producía materiales educativos para la enseñanza en línea, pudo desarrollar una plataforma que el ministerio de Educación de la Provincia puso en línea a las dos semanas de iniciado el ASPO: *Tu escuela en Casa*³ con secuencias didácticas, itinerarios interdisciplinarios y actividades ajustadas a los contenidos curriculares para todos los niveles y modalidades; con orientaciones para docentes y para las familias.
- Se abrieron espacios de formación docente que contribuyeron a la reorganización de los equipos docentes, a repensar la enseñanza con herramientas digitales, a dirigir las instituciones educativas en este nuevo escenario.
- Las y los docentes que contaban con estos saberes asumieron en las escuelas el lugar de orientadores pedagógicos y ayudaron a reinventar los modos de hacer escuela todos los días.
- Creamos el Instituto Superior Politécnico Córdoba con un nuevo modo de cursado bimodal de las Tecnicaturas del Nivel Superior. Se cursa en la Plataforma Digital y se realizan Prácticas Profesionalizantes en empresas con

3. Tu Escuela en Casa. <https://tuescuolaencasa.isep-cba.edu.ar/>



un sistema de acreditaciones parciales que reconoce competencias laborales (créditos) hasta alcanzar la Tecnicatura Superior. Están reconocidas por las universidades nacionales que las y los estudiantes pueden continuar sus estudios de grado y posgrado.

- A su vez, el área de Sistemas del Gobierno provincial desarrollaba y ofrecía a las y los estudiantes y docentes *Mi Aula Web*⁴ y un modo de *Gestión de estudiantes*⁵ en línea, dos herramientas de alcance universal, gratuito y seguro que permitió dar continuidad a la escuela obligatoria en línea.

REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

A lo largo del año se fueron diseñando nuevos modos y formas de reorganización del sistema educativo, como pudimos, con lo que teníamos, con lo que probamos. Se generaron iniciativas:

- Entre las y los docentes y sus equipos institucionales y los equipos de gestión del ministerio.
- Se desarrollaron “conversatorios” que, con el paso del tiempo y el ejercicio, lograron mejorar sus condiciones para el intercambio entre docentes. Se abrieron valiosos canales de intercambio entre colegas para analizar, para pensar juntos sobre cuestiones como la enseñanza en línea/remota, sobre la presencialidad y la distancia; los medios digitales, las herramientas tecnológicas, sus protocolos de uso y sus modo de inclusión en las clases, la evaluación, la gestión de las instituciones.
- Se abrieron nuevos canales de diálogo con las familias y también se actualizó un “pacto histórico” entre la escuela y la comunidad que estaba bastante adormecido.
- Se abrieron buenas preguntas apuntando a los nudos duros de la gramática escolar al no poder cumplir con los formatos históricos de los tiempos, los espacios, los modos de agrupar a las y los estudiantes; las formas de la enseñanza; los ritmos del aprendizaje, la concepción de la evaluación; en los recursos de la enseñanza. La cuestión de la presencialidad, la asistencia; la voz, el cara a cara...

Todo sucedió. Como indicaba en el apartado, habíamos iniciado el camino que buscaba “nuevas formas de lo escolar”; hace tiempo la investigación señalaba los problemas de un sistema educativo organizado con las variables del siglo XIX. Sabíamos de estos y otros problemas y estábamos intentando, estudiando pero

4. Mi Aula Web. <https://blog.youtube/intl/es-419/news-and-events/presentamos-mi-aula-una-nueva-herramienta-para-estudiantes-y-docentes-de-méxico-y-argentina/>

5. Gestión de estudiantes. <https://www.cba.gov.ar/gestion-estudiantes/>



la circunstancia nos empujó en este andar. *No por suerte, sino por las políticas en desarrollo, por el trabajo en equipo, por los caminos construidos, tuvimos algunos cimientos con los que hicimos pie, hasta que logremos encontrar un nuevo trazo.*

RECONOCERNOS

Con-movidos, así vivimos el re-encuentro, el re-conocimiento. Pasado el tiempo ya no hay margen de dudas para quienes de modo irresponsable hicieron desagradables conjeturas y pusieron bajo sospecha el trabajo docente. La sociedad pudo comprobar –y valorar– el saber específico que requiere el oficio docente. Pudo reconocer que no cualquiera puede dedicarse a esta profesión.

La pandemia visibilizó –tal como ya ha sido muy señalado– las injusticias de la desigualdad social, la necesidad de políticas intersectoriales que intervengan para garantizar el derecho a la educación del universo de niñas/os y jóvenes. Especialmente la necesidad de contar con dispositivos tecnológicos y conectividad para todas y todos las y los estudiantes.

Pero también visibilizó que la escuela es un lugar importante en la organización social. Si se cierran las puertas y los chicos no pueden ir tenemos problemas. No solo porque los adultos cuentan con ello para poder trabajar en ese tiempo en el que sus hijos están en un lugar seguro, cuidados y aprendiendo sino porque para las infancias y para los adolescentes es importante salir de su vínculo familiar; abandonar por un rato ese entorno conocido, ponerlo entre paréntesis, suspender –como lo plantean Simons y Masschelein en *Defensa de la Escuela*– para así poder encontrarse con otras/os; sabemos que *aunque la escuela no es el mundo, lo representa.*

Aprendimos a hacerlo de otros modos, en un chat; un llamado de teléfono, en línea, en un *zoom*, en un *Meet*, con un audio. Hemos aprendido a reconocer “presencialidad” en la virtualidad; hemos aprendido a distinguir entre estar “vinculados” y estar “conectados”.

Como lo demostraron los estudios realizados por el Ministerio Nacional, por UNICEF, el 2020 mostró que la escuela estuvo abierta aún cuando no fue posible asistir a los edificios escolares. Nos hemos re-conocido, haciendo lo que no imaginamos; diciendo lo que no hubiésemos dicho hace un tiempo atrás.

INVENTAMOS O ERRAMOS

La pandemia dejará sus marcas. Será difícil recuperarse del cimbronazo, de la abrupta interrupción de la escuela que conocimos y vivimos hasta el 19 de marzo de 2020. Será difícil recuperarse del aislamiento, del particular agotamiento que provoca el trabajo en línea. No solo las horas pantalla, que las familias formen parte del aula provisoria que se configuró en un dispositivo; que se solapen las



responsabilidades familiares y laborales; no poder separar los tiempos, los espacios... la auto-exigencia de aprender y hacer-probar-evaluar al mismo tiempo; cuidar a nuestras/os alumnas/os y a nosotras/os mismos. Llevará tiempo recuperarse. Pero también habrá marcas de lo que aprendimos, las preguntas que se abrieron y encontraron respuestas novedosas en este nuevo escenario.

Encuentros virtuales entre colegas, en tiempos y espacios consensuados; desarrollo de propuestas que “dejamos” a las y los estudiantes en algún “sitio” y las han podido tomar y resolver. Y lo han hecho en diferentes tiempos, de diferentes modos; la relación asincrónica ofrece algunas posibilidades que será difícil descartar.

Numerosos desafíos tendremos que afrontar una vez que la pandemia haya pasado. Pasará, esperemos cuanto antes. Y entonces... ¿qué desafíos estaremos dispuestos a afrontar? ¿Qué recuperaremos de lo que teníamos en el camino construido; sobre qué cimientos seguiremos construyendo (qué escombros quitaremos del camino) el devenir de una escuela que ya ha iniciado su reinención?

BIBLIOGRAFÍA

- Baricco, A. (2019). *The Game: mutaciones didácticas desde el ultramundo*. Barcelona: Anagrama. Colección Argumentos, 333 pp. Traducción: Xavier González Rovira.
- Dirección General de Educación Superior (DGES). (2008). <http://dges-cba.edu.ar/wp/index.php/institucional/>
- Gestión de estudiantes*. <https://www.cba.gov.ar/gestion-estudiantes/>
- Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP). (2016). <https://isep-cba.edu.ar/web/sobre-el-isep/>
- Mi Aula Web*. <https://blog.youtube/intl/es-419/news-and-events/presentamos-mi-aula-una-nueva-herramienta-para-estudiantes-y-docentes-de-méxico-y-argentina/>
- Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria y Formación Laboral (PIT). (2018). <https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2018/03/Acerca-del-Programa-de-Inclusi%C3%B3n-y-Terminalidad-14-17-Resoluci%C3%B3n-6416-1.pdf>
- PROA. <https://www.cba.gov.ar/ministerio-de-educacion/escuelas-proa/>
- Serres, M. (2013). *Pulgarcita. El mundo cambió tanto que los jóvenes deben reinventar todo: una manera de vivir juntos, instituciones, una manera de ser y de conocer*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Tu Escuela en Casa*. <https://tuescuelaencasa.isep-cba.edu.ar/>